034/010



Miembro de la Asociación Médica Mundial

10 ABR -9 P3:06

Bogotá abril 9 de 2010

Señores Consorcio Fidufosyga 2005 Medicamentos y Tutelas

Ciudad

Ref: Derecho de petición de valor PAGADO por recobros de PRODUCTO

Los abajo firmantes en representación de la Federación Médica Colombiana, El Colegio Médico de Cundinamarca y el Semanario Electrónico "Boletín del Consumidor de Medicamentos", haciendo uso del derecho de petición de que trata el artículo 23 de la Constitución Política, solicitamos se sirva suministrarnos:

Lista de Medicamentos con especificación de UNIDADES y valor PAGADO por recobros por PRODUCTO.

Hacemos Esta solicitud en desarrollo de los principios de participación ciudadana salud y Veeduría.

Aclaramos que con esta petición no se vulnera ningún derecho fundamental, ni la confidencialidad, ya que solamente por disposición legal expresamente se listan los documentos e información sometida a reserva y lo que se está solicitando no se encuentra sometida a tal limitación.

Recibiremos contestación en la carrera 7 # 82- 66 oficinas 218 y 219, teléfono 8050073 de la ciudad de Bogotá DC.

Atentamente

Dr. Sergio Isaza Villa

Cc: 19145720 Presidente

Federación Médica Colombiana

Dr. Sergio Robledo Riaga

Cc: 19480671 Presidente

Colegio Médico de

REGISTEREL

Carrera 7ª No. 82-66 • Oficina 218 / 219 • Telefax: 805 007 E-mail: federacionmedicacolombiana@encolombia.com http://fmc.enco

VERSION **ADDS NO** 

WATERMARK & WATERMARK & CONTINUE CONTIN



034b/010

## FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA

Miembro de la Asociación

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



Bogotá abril 12 de 2010

Fecha: 2010-04-15 15 22:34 Dep. 20 OFICINA INFORM Eve: Tra 363 SOLILISTADOS Act 411 PRESENTACION

Folios: 1

Señores SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO División de Nuevas Creaciones

CIUDAD

Ref: Derecho de petición de listado de Medicamentos con patente

Los abajo firmantes en representación de la Federación Médica Colombiana. El Colegio Médico de Cundinamarca y el Semanario Electrónico "Boletín del Consumidor de Medicamentos", haciendo uso del derecho de petición de que trata el artículo 23 de la Constitución Política, solicitamos se sirva suministrarnos:

Listado de Medicamentos cuya PATENTE se encuentre VIGENTE A LA FECHA

Hacemos Esta solicitud en desarrollo de los principios de participación ciudadana salud y Veeduría.

Aclaramos que con esta petición no se vulnera ningún derecho fundamental, ni la confidencialidad, ya que solamente por disposición legal expresamente se listan los documentos e información sometida a reserva y lo que se está solicitando no se encuentra sometida a tal limitación.

Recibiremos contestación en la carrera 7 # 82- 66 oficinas 218 y 219, teléfono 8050073 de la ciudad de Bogotá DC.

Atentamente

Dr. Sergio Isaza Villa Cc: 19145720

**Presidente** 

Federación Médica Colombiana

Dr. Sergio Robledo Riaga

Cc: 19480671

**Presidente** 

Colegio Médico

REGISTERED

73 • Bogotá, D.C./ Colombia ON http://fmc.encolombia/colombia Carrera 7ª No. 82-66 • Oficina 218 / 219 • Telefax: 805 00 E-mail: federacionmedicacolombiana@encolombia.co **ADDS NO** 

WATERMARK & WATERMARK & CONTINUE CONTIN